1. Superior de un conjunto, elemento máximo, extremo superior

Sea S un conjunto no vacío de números reales y supongamos que existe un número B tal que: $x \leq B$ para todo x de S. Entonces decimos que S está acotado superiormente por B.

$$S \in \mathbb{R}, \exists B \mid \forall x \{x \in S, x \leq B\}$$

El número B se denomina una cota superior para S. Decimos una cota superior debido a que todo número mayor que B también es una cota superior.

Si una cota superior B pertenece a S, entonces B se le llama el elemento máximo de S, si existe se escribe $B=\max S$.

Así que $B=\max S$ si $B\in S$ y $x\leq B$ para todo x de S. Un conjunto sin cota superior se dice que es no acotado superiormente.

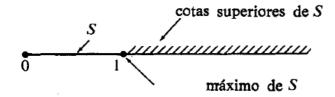
Ejemplos:

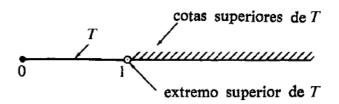
- 1. Sea S el conjunto de todos los números reales x tales que $0 \le x \le 1$. Este conjunto está acotado superiormente por el 1. Su elemento máximo es 1.
- 2. Sea S el conjunto de todos los números reales positivos. Es un conjunto no acotado superiormente. No contiene cota superior ni máximo.
- 3. Sea T el conjunto de todos los números reales x tales que $0 \le x < 1$. Este conjunto está acotado superiormente por el 1 pero no tiene elemento máximo.

Algunos conjuntos, parecidos al ejemplo 3, están acotados superiormente pero no tienen máximo. Para ellos existe un concepto que sustituye al máximo. Este se llama extremo superior del conjunto y se define como:

<u>Un número B se denomina extremo superior ($sup\ S=B$) de un conjunto no vacío S si B tiene las dos propiedades siguientes B</u>

- a) ${\cal B}$ es una cota superior de ${\cal S}$
- b) Ningún número menor que ${\cal B}$ es cota superior para ${\cal S}$
- Si S tiene máximo, éste es también extremo superior de S. Pero si S no posee máximo puede tener extremo superior. En el ejemplo 3, el número 1 es extremo superior para T si bien T no tiene máximo.





a) S tiene máximo:max S = 1

b) T no tiene máximo, pero sí extremo superior: sup T = 1

<u>Teorema: Dos números distintos no pueden ser extremos superiores para el mismo conjunto.</u>

Demostración: Sean B y C dos elementos extremos superiores para un conjunto S La propiedad b) implica que $C \geq B$ puesto que B es extremo superior, análogamente , $B \geq C$ ya que C es extremo superior por lo tanto B = C.

Este teorema nos expresa que si existe un extremo superior para un conjunto S hay solamente uno y puede decirse el extremo superior.

Axioma del supremo superior (axioma de completitud)

Podemos ahora establecer el axioma del supremo para número reales.

Axioma: Todo conjunto no vacío S de números reales acotado superiormente posee extremo superior, esto es, existe un número real B tal que $B=\sup S$

El extremo superior de S no pertenece necesariamente a S en realidad $\sup S$ pertenece a S si y solo sí S posee máximo, en cuyo caso $\max S = \sup S$.